

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 16**

**COLINA, 09 DE MAYO DE 2013  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 16

SESION : ORDINARIA  
FECHA : 16 de mayo de 2013  
HORA : 8:55 horas  
LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES ASISTENTES : GONZALO TORRES FERRARI  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA  
ELIZABETH ARELLANO Q. ASESORA JURIDIC  
MANUEL NUÑEZ QUEZADA D. FINANZAS

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 16 DEL 16.05.13

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la proposición de la 3ª Modificación Presupuestaria, correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2013.
- 4.- Varios.
- 5.- Cierre sesión.

## SESION ORDINARIA N° 16 DEL 16.05.13

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 14.  
En proceso de elaboración Acta N° 15.

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la proposición de la 3ª Modificación Presupuestaria, correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2013.

**Alcalde:** Anuncia el presente punto y consulta a los concejales si vieron la presente modificación.

**Concejal Pavez:** Informa haber visto la presente proposición pero el detalle no estaba muy claro.

**Alcalde:** Solicita que el Director de Administración y Finanzas exponga sobre la presente modificación.

Comunica que debe ausentarse del concejo porque debe atender un llamado telefónico muy importante.

**Director de Administración y Finanzas:** Informa que la modificación presupuestaria se les remitió hace aproximadamente dos semanas atrás por correo electrónico y en formato de papel. Que la presente modificación tiene que ver con un pago al Juzgado de Letras de Peñaflor por un juicio correspondiente a saldo de sentencia laboral con Paives.

**Administradora Municipal:** Sobre el tema agrega: Una de las tantas obras que se han hecho en los últimos años, fue un jardín infantil en el cual hubo un accidente del trabajo, donde hubo un juicio determinando el tribunal una indemnización al trabajador, que es del orden de los M\$ 80.000.- y fracción. Esta empresa hizo varios jardines infantiles y entonces la municipalidad le retuvo la garantía de los que ha esa fecha aún contaban con garantías, reteniéndose de dos jardines infantiles dichas boletas de garantía cuando comenzó el juicio (para salvaguardar los dineros) más el 5% de 2 jardines infantiles que aún estaban en la JUNJI, solicitándole a dicho organismo que los retuviera porque estábamos en juicio con la empresa. Entonces no se le pagaron tampoco unos estados de pagos. La indemnización a cancelar al trabajador fue de ochenta y tres millones y lo que debe cancelar la municipalidad para completar ese monto son treinta y seis millones que corresponde a la diferencia que no se alcanzo a cubrir con los dineros que se le tuvo a la empresa; y, como la municipalidad es deudor solidario, le corresponde pagar la diferencia.

Ante consulta del **concejal Pavez** que señala que eso ya no es una transacción sino que una sentencia, le informa la **Administradora Municipal** que es una sentencia, la cual ya fue apelada y ejecutoriada.

Ante consulta del **concejal Vásquez** respecto a la cantidad de plata, le informa la **Administradora Municipal** que son ochenta y tres millones y fracción.

**Concejal Pavez:** De acuerdo.

**Concejal Boher:** De acuerdo

**Concejal Vásquez:** Me voy abstener Administradora de votar.

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Débora no me llevo de nuevo el presupuesto.

**Administradora Municipal:** Vienen a dejar presupuesto y contrato con Ecoline.

**Concejal Pavez:** El Alcalde vota.

**Administradora Municipal:** El Alcalde vota, esta atendiendo un llamado telefónico y se reincorpora a la sesión.

**Secretario Municipal:** Falta su voto concejala Bravo.

**Concejala Bravo:** Las sesiones están programadas para que se inicien a las 8:30 horas a.m., pensando principalmente en la autoridad que es el Alcalde – Presidente de este concejo; y, tengamos retraso por parte de la autoridad todas las veces de 1 hora la otra vez de 1 ½ entonces eso no permite que exista el debate necesario para cualquier tema que se quiera tomar en el concejo. Entonces creo que cuando los concejos se empiezan a relajar después todo es normal y como que uno tiende a pensar que no se puede decir y hacer nada; y, yo creo que es todo lo contrario, creo que de verdad esto se tiene que tomar muy en serio. Nosotros representamos a la población en cada uno de sus porcentajes que corresponde. Yo entiendo que la autoridad es una persona súper ocupada, pero por lo mismo se planteo hacer los concejos a partir de las 8:30 horas de la mañana. Entonces Sr. Secretario Municipal le pido que lo deje en acta que se lo haga saber a la Autoridad. Yo como la que más estoy dispuesta a colaborar siempre y Uds. lo habrán notado y así es, pero eso no significa que se me falte el respeto a las autoridades que somos también los concejales porque tiene que ver con temas de fondo. A mí me hubiese gustado por ejemplo, hoy día haber tocado varios temas varios, y, no es que sea menor que Ud. concejal Torres presida en este minuto, pero la autoridad es la autoridad y la que corta en términos concretos son ellos y eso lo sabemos de siempre. Entonces a mí me parece que no esta bien que nos relajemos, por ejemplo una Comisión de Presupuesto debiera funcionar. La otra vez un tremendo debate por el tema de las presidencias de las comisiones, a mí me dejaron sin ninguna comisión tanto la Concertación como la Alianza, no permitieron que yo presidiera una comisión y resulta que una de las Comisiones más importante para este evento que es el tema de modificación presupuestaria no esta. En este caso efectivamente el concejal Larraín aviso que se tenía que retirar y lo hizo con anticipación, pero yo creo que para cuando haya modificación presupuestaria nosotros los concejales llegáramos nos juntáramos a las 8:30 con el Presidente de la Comisión y el concejo empezar a las 9:30 horas con el Presidente del Concejo. Entonces la verdad es que no estoy de acuerdo en que se relaje tanto la Autoridad. Yo tengo todas las ganas de colaborar pero no me gusta que me agarren del pelo, perdón por la expresión, porque no tengo porque hacerlo, no tengo compromiso alguno como para hacerlo, pero si quiero colaborar, pero si a uno la buscan la encuentran. No me gusta que me falten el respeto y por esta vez voy aprobar, pero solo por esta vez, porque si a la próximo hay una modificación presupuestaria y no se hace el ejercicio de verdad de cómo están la documentación, porque ahora es “esto es y si les gusta bueno, si no, no”. Yo quiero ver papeles. Quiero ver contratos de la empresa. Quiero saber realmente que es lo que paso. Que es lo que sucedió. Y, no quiero cometer el error de hacer estos comentarios fuera del concejo como lo hacen varios, y, no hacérselo presente derechamente. Creo que la honestidad es súper importante. Eso presidente.

**Concejala Torres:** Entonces se aprobaría con cuatro votos y una abstención.

El H. Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros, y, con el voto de abstención del concejal Vásquez adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 37**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 03/2013 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la tercera modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 36.000.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

#### **4.- Varios.**

**Concejal Vásquez:** Solo recordar solicitud realizada al Alcalde hace tres semanas, que son el listado de los talleres que esta realizando la municipalidad en distintos sectores de la comuna, donde se señale el lugar, el día y la hora en que se realizan estos talleres. Hasta ahora no he recibido respuesta y quiero recordarlo porque los plazos corren Administradora y tiene que haber respuesta de eso. Si no hay talleres funcionando entonces que me digan no concejal no tenemos talleres funcionando en toda la comuna de Colina. Pero si tenemos talleres y yo, los he solicitado quiero pedir que se me entregue esa información porque es valiosa para mi concejalía.

**Concejal Torres, Pdte. Concejo:** Pero se entrego esa información.

**Concejal Vásquez:** No. Se entrego una parte de esa información y no lo que yo había solicitado que apareciera un listado con el tipo de taller, el lugar donde se realiza, el día y la hora. Eso es lo que yo había solicitado.

#### **5.- Cierre sesión.**

Se cierra la sesión a las 10:20 horas

  
**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**